



No. 11-036822-00003-0000

Fecha: 2012-05-15 16:05:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 9

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

L. C.

**Referencia: Expediente 11-36822 sobre Bolsas con fines publicitarios.**

Por la presente me permito dar respuesta al oficio 5989 dentro del plazo fijado por ese Despacho y a los requerimientos de orden técnico planteados en el mismo.

A. Sobre el punto 3 del oficio y con relación al título aceptamos la sugerencia del examinador en el sentido de que el título del modelo será BOLSA DE PAPEL CON PUBLICIDAD IMPRESA.

B. En cuanto a las reivindicaciones, la descripción y las figuras nos permitimos presentar un nuevo texto de las mismas debidamente corregido con los numerales especificados buscando clarificar las inconsistencias encontradas durante el examen.

C. Respecto de los antecedentes encontrados por ese Despacho que podrían desvirtuar la novedad constructiva de la bolsa de nuestro modelo, me permito las siguientes observaciones sobre dichos documentos:

1. El antecedente D1 que corresponde a la patente U. S. 4.21.191 de 1890 se refiere concretamente a una bolsa de papel cuya conformación parte del hecho que los bordes (d y g) extremos están en niveles diferentes, así la bolsa incluya unos fuelles laterales con borde (e y f) respectivamente. Este “desnivel” de los bordes aserrados (d y g) hace que el borde (g) se pliegue unos 180° y cubra los bordes (d, e y f) conformando el fondo cerrado de la bolsa.

Derecho Comercial
Propiedad Industrial
Marcas y Patentes
Tratados de Autor
Gustavo Sarmiento
Bogotá

Cra. 7ª N° 17-01 Of. 435
Tel. 282 0198 - Telefax: 286 5449 - Cel: (315) 347 4004
E-mail: fonsecaabogados@hotmail.com
www.fonsecaabogados.com
Bogotá, Colombia

En nuestro modelo (11-36822) se presentan diferencias con el antecedente analizado, por cuanto según la figura 4 en nuestro modelo, los bordes B1 y B2 están en un mismo plano o nivel, solo que el borde B1 se pliega sobre sí mismo hacia el interior de la bolsa en tanto el borde opuesto B2 se pliega en la misma magnitud de giro cubriendo el dobléz de B1 y adhiriéndose por medio de pegante sobre la cara (11) del borde B1, formando un fondo (14) y una costura de adherencia (17) al exterior de la cara (11).

2. El antecedente D2 que corresponde a la patente U.S. 3 526 354 de 1958 hace referencia por lo mostrado en las figuras a una bolsa con fuelles (6) laterales y caras externas (3) y (2). Sobre la cara (3) se adhieren unas bandas o tiras (10) y (11) sobre el ancho de la bolsa y unos trazos de dobléz (8) y (9), en donde se advierte que un extremo de borde (7) se pliega 180° por el dobléz (8) cubriendo la parte inferior o fondo de la bolsa y traslapando por medio de otro dobléz las bandas o tiras (10) y (11) como se aprecia en la figura 4 y 5 del antecedente.

Si se compara el antecedente con nuestro modelo en lo que a la conformación de una y otra bolsa se evidencian diferencias muy marcadas, como son el alargamiento del borde (7) y las bandas adheridas (10) y (11) que no se reflejan en la conformación de nuestro modelo.

3. En el antecedente D3 correspondiente a la patente U.S. 4 461 031 y por lo reclamado en su capítulo reivindicatorio, se aprecia que la protección se centra en una bolsa destinada a contener maíz (palomitas de maíz), que puede ser presurizable y que en su diseño contempla un borde o nervadura resistente al calor, unas bandas de pegante termo fijable sobre la nervadura y otras bandas de pegante termo fijable e impresas en el lado opuesto de la nervadura mencionada.

En resumen, las características de los diseños y conformaciones de las bolsas de papel mencionadas en los tres antecedentes muestran marcadas diferencias con la simplicidad de nuestro modelo, que no acredita ningún implemento diferente al mismo papel de fabricación, solo que en sus caras se imprime publicidad. En tal sentido, ratificamos que nuestro modelo de la solicitud 11-36 822 conlleva novedad que es la que respetuosamente reclamamos con la expedición del título.

Atentamente



MARTHA AMPARO FONSECA FIERRO

CC 51 749 299

TP 48 377 del CSJ

Anexo: Descripción, reivindicación y figuras corregidas

MODELO DE UTILIDAD

BOLSA DE PAPEL CON PUBLICIDAD IMPRESA

CAMPO TECNOLÓGICO DE LA INVENCION:

El presente modelo de bolsa de papel se ubica en el área de los empaques para alimentos, y en concreto se refiere a un diseño de una bolsa de papel a partir de un desarrollo plano, destinada a guardar pan o artículos de panadería lo que permite una cómoda dispensación de dichos alimentos en los puntos de venta.

Esta bolsa del presente modelo a proponer se complementa en su presentación con efectos y motivos publicitarios impresos en las caras externas visibles de la bolsa con impresiones y tintas que no constituyan elementos nocivos a la salud del consumidor ni contaminantes para el producto a contener.

DESCRIPCION DEL MODELO Y FIGURAS REPRESENTATIVAS:

La figura 1 presenta el cuerpo en perspectiva de la bolsa de papel

La figura 2 presenta el perfil lateral de la bolsa conformada tubularmente

La figura 3 presenta el desarrollo laminar en papel para conformar la bolsa, y

La figura 4 presenta un detalle de la conformación del fondo cerrado de la bolsa

Como se mencionó la bolsa del modelo propuesto es utilizada preferiblemente para envolver piezas de panadería desde los puntos de venta y lleva en sus caras externas visibles publicidad impresa.

Tal como se aprecia en las figuras 1, 2 y 3 adjuntas, la conformación de la bolsa parte de un desarrollo laminar (10) de contorno rectangular, sobre el cual se delimitan unas zonas (11) rectangulares que conforman las caras externas portadoras de la publicidad impresa, mediante unos trazos de doblez (12) paralelos en donde los extremos libres opuestos del desarrollo rectangular (10) se unen por pegamento en una costura o unión (13), según la figura 1.

A su vez en el conformado del cuerpo tubular de la bolsa se arman unas zonas intermedias (16) recogidas hacia dentro mediante una arista de dobléz (15) formando un diedro a manera de fuelle a lado y lado del cuerpo de la bolsa.

El conjunto tubular de la bolsa comprende una boca (A) y un fondo (F) en el extremo opuesto. Este fondo cerrado de la bolsa se conforma mediante el dobléz sobre 180° de los extremos libres de las dos caras (11) o zonas portadoras de la impresión publicitaria para originar un trazo de dobléz (14) que hace de ancho en el cuerpo de la bolsa, tal como puede verse en las figuras 1 y 2.

Respecto del fondo (F) de la bolsa y tal como se aprecia en el detalle de la figura 4 tomado sobre un extremo de la bolsa en su parte inferior, se dobla 180° el borde B1 de una de las zonas (11) para pegarse o adherirse sobre sí mismo, en tanto el borde inferior B2 de la zona (11) restante se recoge o dobla 180° en el mismo sentido del dobléz anteriormente mencionado, cubriendo dicho dobléz conformando el fondo (F) de la bolsa con doble capa con una unión de adherencia (17) sobre un borde de una de las zonas (11) del cuerpo de la bolsa.

REIVINDICACIONES

1. Bolsa de papel con publicidad impresa caracterizada por un cuerpo tubular que presenta dos caras (11) anterior y posterior de contorno rectangular delimitadas por aristas (12) laterales y unas zonas intermedias (16) o fuelles a manera de diedros con una arista central (15), dicha bolsa con una boca A y un fondo F de doble capa conformado por un primer dobléz de 180° sobre una línea de trazo (14) de un borde B1 hacia el interior de la bolsa, y un segundo dobléz a 180° de un borde opuesto B2 que cubre el dobléz del borde B1 dejando una unión de adherencia (17).

R E S U M E N

El presente modelo se refiere a la conformación de una bolsa de papel para guardar productos alimenticios de panadería desde los puntos de venta de dicho producto, que se caracteriza por un cuerpo tubular con dos caras anterior y posterior sobre las cuales se imprimen motivos publicitarios, y dos fuelles laterales, dicha bolsa con una boca y un fondo cerrado de doble capa conformado por dobleces consecutivos de los bordes de las caras impresas en su parte inferior con pegamento sobre la parte exterior de dichas caras .

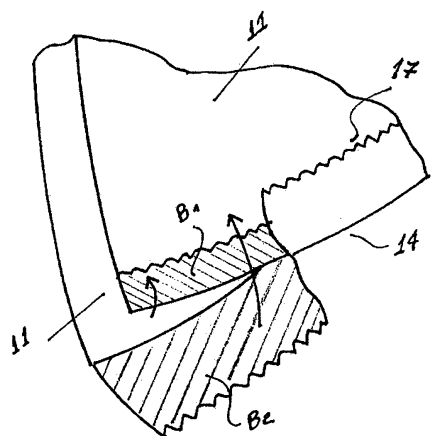


FIG. 4

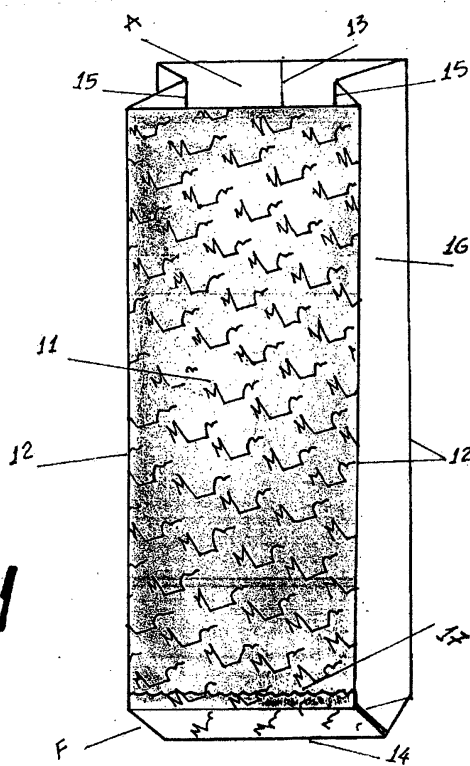


FIG. 1

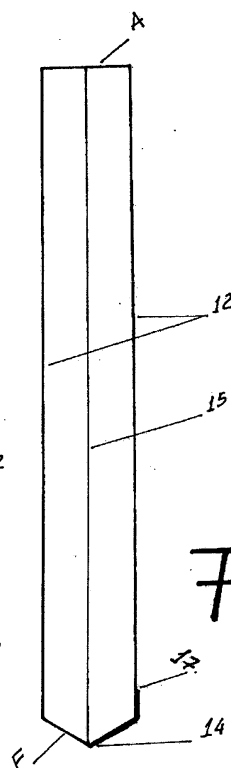


FIG. 2

FIG. 3

